

ÁREA DE COMPETICIÓN

CIRCULAR Nº: 285/2019

- A las Federaciones Autonómicas
- A los Clubes y Atletas participantes

LXXXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARATÓN ABSOLUTO

Ciudad Real, 20 de octubre de 2019 (09:30 horas)

Se comunica, para conocimiento general, la información logística de interés para clubes y atletas participantes en el Cto. de España de Maratón Absoluto como complemento al reglamento de esta competición:

Cto. España Absoluto: www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2019/10_al_maraton.pdf

Cto. España Absoluto de Clubes: www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2019/13_clubes_maraton.pdf

INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 del jueves 10 de octubre

Los atletas deberán realizar la inscripción:

- por sus clubes a través de la intranet de la RFEA: <https://isis.rfea.es/sirfea2/>
- directamente a través del Portal del Atleta: <https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

PARTICIPACIÓN

Los atletas participantes en el Cto. de España Absoluto deben haber realizado las siguientes marcas mínimas en pruebas con recorrido homologado, controladas por jueces e incluidas en el Calendario Nacional o Calendarios Autonómicos, durante las temporadas vigente (2018/2019) o anterior (2017/2018):

HOMBRES		MUJERES
2h45:00	Maratón	3h10:00
1h15:00	Medio Maratón	1h30:00
33:00.00	10.000m/10km	40:00.00

RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se podrán recoger el sábado 19 de octubre, de 16:30 a 20:30 horas, en las dependencias del antiguo Casino de Ciudad Real situado en la Calle Caballeros 3, Ciudad Real 13001 : <https://goo.gl/maps/mrr5Ji3Dann1QgFL6> No se entregarán dorsales el mismo día de la prueba.

SALIDA Y META

La salida se dará a las 09:30 en las inmediaciones del Polideportivo Rey Juan Carlos situado en la Calle Juan Ramón Jiménez. No habrá cámara de llamadas como tal, pero los participantes en el Cto. de España deberán acceder a la zona delantera de la salida para el control por parte de los jueces del dorsal y la uniformidad oficial.

La meta estará ubicada en la pista de atletismo del Polideportivo Rey Juan Carlos.

RECORRIDO Y ALTIMETRÍA

El recorrido consta de 2 vueltas. Tiempo máximo: 5 horas (Ver mapa anexo).

AVITUALLAMIENTOS

Existirán puestos de avituallamientos cada 5 km a partir del kilómetro 5, y puntos de agua y esponjas cada 5 km a partir del kilómetro 7,5

AVITUALLAMIENTOS PERSONALES

Los atletas del Cto. de España podrán proporcionar avituallamiento personal y deberán entregarlo a la organización (debidamente identificado con el nombre del atleta y el lugar donde desea que sea depositado) el sábado 19 de octubre en horario de 16:30 a 20:30 en el mismo mostrador de la recogida de dorsales.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Real

En cada avituallamiento habrá una mesa dedicada a los atletas de élite. La lista de atletas será facilitada por parte de la RFEA en los días previos a la competición.

Aquellos atletas que deseen que una persona suya le haga entrega del avituallamiento en alguno de los puntos habilitados para ello, debe solicitarlo el mismo sábado durante la recogida de dorsales, indicando quien será la persona que estará y para qué atleta. Se le hará entrega de una acreditación para que esté correctamente identificada esta persona. Durante la competición deberá situarse, aproximadamente, a unos 20 o 25 metros antes del avituallamiento por si el atleta no viera a esta persona o no pudiera recoger el avituallamiento que siempre tenga la opción de coger el avituallamiento general existente en ese punto.

Cualquier otro avituallamiento fuera de esas zonas establecidas o realizado por una persona sin acreditar se considerará ayuda externa.

UNIFORMIDAD

Todos los atletas deben participar con la uniformidad oficial de su club. Los atletas independientes deben participar con ropa que no lleve publicidad salvo el logotipo de la marca de su ropa. Igualmente para todos, debe cumplirse la misma regla durante la premiación.

PREMIOS

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Además de ello, los atletas participantes en el Cto. de España participan con todos los derechos deportivos en el Maratón pudiendo optar igualmente a los premios de la Organización. Para más información ver los artículos correspondientes del Reglamento del Quijote Maratón.

La premiación del Cto. de España de Maratón se realizará a las 14:00 horas en el recinto del Polideportivo Rey Juan Carlos

SERVICIOS AL CORREDOR

Los atletas dispondrán de los siguientes servicios en el Polideportivo Rey Juan Carlos, lugar de la salida y la llegada: ropero, duchas, vestuarios, fisioterapeutas, podólogos, asistencia médica y de enfermería.

CTO. DE ESPAÑA ABSOLUTO DE MARATÓN POR CLUBES

De manera paralela al Campeonato individual se celebrará el Campeonato de España de Clubes.

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos.

Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA.

Así mismo los atletas de los 3 primeros clasificados (y que puntúen por sus equipos) recibirán medalla de la RFEA. Es decir, exclusivamente subirán al pódium y recibirán la medalla correspondiente los 3 componentes del equipo que hayan puntuado.

http://www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2019/13_clubos_maraton.pdf

MÁS INFORMACIÓN

Web de la Organización: www.maratonclm.net

Delegado de la RFEA: Juanjo Gutiérrez (682634023 – jgutierrez@rfea.es)

Madrid, 23 de Septiembre de 2019

VºBº

SECRETARIA GENERAL

Carlota Castrejana
(en el original)

DIRECTOR COMPETICIONES Y ORGANIZACIONES

José Luis de Carlos
(en el original)

DIRECTOR DE COMPETICIÓN

Anacleto Jimenez
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



